

CONTRATO DE PUBLICACIÓN DE OBRAS BUBOK

ENTRE

DE UNA PARTE, **BUBOK PUBLISHING, S.L.**, mercantil española con domicilio social en C/ Belén 13, Madrid, 28004 y oficinas en C/ Vizcaya, 6, Madrid, 28045, provista de CIF número B-85328177, representada por su Administrador, Don Sergio Enrique Mejías Sánchez, mayor de edad, provisto de DNI 50313389-S (en adelante, **BUBOK** o el **EDITOR**).

Y DE OTRA PARTE, el **AUTOR**, cuyos datos han sido facilitados a BUBOK en el proceso de alta en su cuenta en el sitio web de BUBOK (www.bubok.es o cualquier otro sitio de BUBOK); actúa en su propio nombre e interés.

EXPONEN

I.- Que BUBOK es una editorial on-line que presenta una plataforma sencilla, potente y eficaz de publicación de libros, ya sea en formato de libro electrónico (modalidad e-Book) como en formato papel, para su distribución y comercialización y venta en diferentes canales.

II.- Que el AUTOR ha abierto una cuenta (en adelante, la CUENTA) en el sitio web de BUBOK (www.bubok.es o cualquier otro sitio de BUBOK) y ha subido a la plataforma la obra de su autoría con título "Título de la obra" (en adelante, la OBRA).

III.- Que, mediante el presente, el AUTOR cede a BUBOK los derechos necesarios para que el EDITOR lleve a cabo la publicación y comercialización de la OBRA en los términos y condiciones de este contrato.

Por todo ello el AUTOR y BUBOK, reconociéndose mutuamente la plena capacidad para otorgar y obligarse por este documento, establecen mediante la aceptación de este contrato, las condiciones de publicación de la OBRA que queda sometida a los siguientes

PACTOS

PRIMERO.- OBJETO DEL CONTRATO: En virtud del presente contrato, el AUTOR cede en exclusiva a BUBOK, únicamente por toda la duración del mismo, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público y venta para poder llevar a cabo la explotación de la OBRA, en su lengua original, en forma de libro tanto papel como electrónico (e-book) en las modalidades y formatos de edición que BUBOK proponga en cada momento.

SEGUNDO.- MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN

2.1. e-Book: La explotación de la OBRA mediante su publicación como libro electrónico supone el tratamiento del texto de la misma para su adaptación técnica a cualquiera de los formatos electrónicos que permiten a lo*s lectores descargarlos y leerlos en dispositivos de lectura: A modo de ejemplo, y sin que la enumeración tenga carácter limitativo, Alojamiento en sitios web (Internet o Intranet), Ordenador

Personal, PDA, CD-Rom, disquete, etc. BUBOK podrá ofrecer todos los formatos disponibles en el mercado y que aparezcan durante la vigencia de este contrato, sin limitación alguna.

Las características del tratamiento del texto de la OBRA publicada en esta modalidad dependerán, por lo tanto, del dispositivo de lectura al que vayan destinados.

2.2. Formato papel: La explotación de la OBRA en formato papel permite a BUBOK ofrecer tiradas a partir de un (1) ejemplar, cubriendo la demanda de los diferentes canales de distribución y venta a través de los que comercializará la OBRA.

2.3. El AUTOR declara conocer y aceptar las modalidades de explotación de la OBRA que llevará a cabo BUBOK.

TERCERO.- OTRAS EXPLOTACIONES:

3.1. Explotación secundaria de la OBRA: El AUTOR faculta a BUBOK para autorizar bajo licencia, y a través de CEDRO (u otra entidad de gestión debidamente habilitada para esta finalidad), la explotación secundaria de la OBRA.

Para los derechos de simple remuneración, el AUTOR y BUBOK se someten expresamente a las reglas de reparto legalmente previstas en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (o su normativa de desarrollo) y en la normativa propia de CEDRO (u otra entidad de gestión que corresponda).

3.2. Traducciones y otros formatos:

En el supuesto que BUBOK reciba de terceros solicitudes para adaptar la OBRA a otros formatos y/o para traducirla a cualquier lengua oficial española y/o extranjera, o bien detecte la posibilidad de llevar a cabo dichas nuevas explotaciones en beneficio de la OBRA, lo pondrá en conocimiento del AUTOR, proponiéndole las condiciones de dichas nuevas explotaciones a fin de poder acordar con él, en anexo a este contrato, los términos que aplicarán a las mismas.

CUARTO.- MENCIONES

En la portada de la OBRA impresa y/o en la presentación del e-Book aparecerán las menciones al AUTOR, con el nombre que éste haya notificado al EDITOR, así como el título de la OBRA.

En los créditos de la OBRA, y en la medida en que sea técnicamente posible, constará:

- La mención de reserva de derechos correspondientes al AUTOR, bajo la forma: “© **Nombre del AUTOR, año de la publicación**”.
- La mención de reserva de derechos editoriales a favor de BUBOK PUBLISHING, S.L., bajo la fórmula: “© **BUBOK PUBLISHING, S.L., año de edición**”.

QUINTO.- ENTREGA DEL TEXTO DE LA OBRA Y DISPONIBILIDAD DE EJEMPLARES Y/O COPIAS

5.1. Los contenidos de la OBRA (es decir, el texto y cualquier otro material incorporado a la OBRA) serán entregados por el AUTOR mediante su envío a la plataforma del EDITOR (www.bubok.es o cualquier otro sitio de BUBOK).

5.2. La OBRA subida por el AUTOR y revisada por BUBOK será validada por el AUTOR una vez concluidas las tareas de preparación de la edición, tras las cuales la OBRA no será susceptible de ulteriores modificaciones por parte del AUTOR.

5.3. A partir de la conclusión del proceso de publicación, la OBRA estará disponible para el público.

5.4. El AUTOR podrá, en cualquier momento, eliminar la OBRA de su CUENTA, revirtiéndole a partir de entonces al AUTOR todos los derechos de autor cedidos a BUBOK en virtud de este contrato. No obstante esta eliminación, BUBOK podrá mantener en sus sistemas una copia de la OBRA para atender cualquier petición de compra de la misma recibida en su tienda on-line (o en cualquier otro canal) siempre que ésta se haya formulado antes del momento en que el AUTOR haya eliminado la OBRA de su CUENTA y, por consiguiente, de la tienda on-line.

SEXTO.- CARACTERÍSTICAS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA

6.1. La puesta a disposición del público y distribución de la OBRA se realizará mediante su comercialización tanto en la tienda on-line del sitio web de BUBOK como, a criterio del EDITOR, en todos aquellos canales (plataformas, librerías, distribuidoras, etc.) adecuados a su política de comercialización.

6.2. BUBOK gestionará la obtención del ISBN y el Depósito Legal de la OBRA.

SÉPTIMO.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y GARANTÍAS DEL AUTOR

7.1. El AUTOR declara que la OBRA es un original de su autoría, cuyos contenidos no lesionan ni pueden lesionar derechos de terceros. En el supuesto de que la OBRA incorpore creaciones de terceras personas (tales como obras artísticas, fotografías, imágenes de cualquier tipo, fragmentos de obra literaria, y cualquiera otra protegida por la propiedad intelectual), el AUTOR se obliga a obtener de sus legítimos titulares, en su caso, las autorizaciones y licencias preceptivas para poder incorporar dichas creaciones a la OBRA. Igualmente en este supuesto, el AUTOR se obliga a indicar a BUBOK, en su caso, las oportunas menciones de derechos de terceros que deban incluirse en las copias de la OBRA (descargas en cualquier formato o copias impresas).

En el supuesto de que la OBRA no se haya publicado ni difundido anteriormente, el AUTOR declara y garantiza que se trata de un inédito.

En el supuesto de que la OBRA haya sido previamente publicada y/o difundida por el propio AUTOR o por cualquier tercero, en cualquier territorio, y se halle o no descatalogada, el AUTOR declara y garantiza que la publicación de la OBRA que mediante el presente acuerda y la cesión de derechos que otorga a BUBOK no lesionan, ni lesionarán, no perjudican, ni perjudicarán derechos de terceros y, en este sentido, se hace plenamente responsable de cualquier reclamación que BUBOK reciba en el supuesto de inexactitud de la presente declaración y garantía.

En cualquier caso, el AUTOR declara y garantiza que no tiene contraídas sobre la OBRA ni contraerá obligaciones y/o cargas o gravámenes que puedan perjudicar su explotación en los términos de este contrato.

7.2. El AUTOR declara ser titular o licenciatarario de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la OBRA y sobre sus contenidos y poder disponer de los mismos para la publicación que, por el presente, acuerda.

7.3. Asimismo, el AUTOR declara y garantiza que los contenidos de la OBRA no violan derechos fundamentales ni de terceros ni atentan contra derechos, valores y principios éticos y morales esenciales, por ello, se responsabiliza de todo el contenido de la OBRA y garantiza a BUBOK que le mantendrá completamente indemne de cualquier reclamación de terceros relacionada con la OBRA, con todos sus contenidos y con la inexactitud de la declaración y garantía contenida en este punto.

7.4. El AUTOR cede con carácter exclusivo a BUBOK los derechos de autor (reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición del público) de la OBRA necesarios para permitir su almacenamiento y reproducción en la plataforma on-line de BUBOK y su puesta a disposición del público para su descarga o impresión y posterior distribución, comercialización y venta, todo ello, con autorización para llevar a cabo las transformaciones que sean precisas para adecuar la OBRA a los formatos seleccionados. La cesión exclusiva de estos derechos se otorga únicamente por el tiempo en que la OBRA esté almacenada en la CUENTA del AUTOR y abarca todo el ámbito espacial al que Internet llegue.

OCTAVO.- COSTES Y PRECIO DE LA OBRA, REMUNERACIONES Y FORMA DE PAGO

8.1. Costes para el AUTOR: El proceso de subida, reproducción y almacenamiento de la OBRA en la plataforma de BUBOK será gratuito para el AUTOR.

8.2. Precio de las descargas y de la OBRA impresa: Durante el proceso de publicación, el EDITOR y el AUTOR fijarán el precio de la OBRA en las modalidades en las que vaya a ser comercializada.

8.3. Remuneración al AUTOR: Todas las ventas de la OBRA (descargas de e-Book o ejemplares impresos) se computarán en la CUENTA del AUTOR: En el supuesto que hayan generado beneficios de producción, éstos se *repartirán* el 80% para el AUTOR (en forma de regalías) y el 20% para BUBOK.

Se consideran beneficios de producción:

En el caso de ejemplares impresos: la diferencia entre el precio de venta al público y el coste de producción y distribución.

En el caso del e-Book: la diferencia entre el precio de venta al público y las comisiones de distribución.

El AUTOR podrá comprobar en su CUENTA las regalías que le corresponden por la comercialización de su OBRA. En el supuesto de existir regalías a su favor y siempre que el importe acumulado sea igual o mayor a 5 (cinco) euros, podrá emitir, mensualmente, una factura a BUBOK por el importe que aparezca en su CUENTA. BUBOK abonará dicha factura por transferencia bancaria o mediante el sistema paypal en los 10 primeros días del segundo mes natural posterior al de la fecha de emisión de la factura, coincidiendo con el día de pago que en cada momento tenga establecido BUBOK.

NOVENO.- PROMOCIÓN

El AUTOR autoriza a BUBOK la inclusión de su nombre y título de la OBRA en el sitio web de BUBOK (www.bubok.es), así como en cualquier otro sitio de BUBOK o plataformas de terceros en los que se comercialice la OBRA, así como en todo el material promocional que BUBOK realice para promocionarla.

Igualmente, el AUTOR autoriza a BUBOK a convenir con terceros cualesquiera fórmulas de promoción de la OBRA que le den la mayor publicidad y visibilidad tanto en medios tradicionales como en el ámbito de Internet (por ejemplo, mediante sistemas de búsqueda y publicidad de la OBRA en sitios web de terceros), autorizándole, a este fin, a autorizar a dichos terceros la publicación de extractos de la misma que permitan su identificación y localización con fines promocionales, publicitarios y de venta de copias.

DÉCIMO.- FACULTADES DE REVISIÓN DE BUBOK

BUBOK podrá, libremente y en cualquier momento en que lo decida, a iniciativa propia o a instancias de terceros, llevar a cabo una revisión de la OBRA y de sus contenidos para verificar que éstos no conculcan ni lesionan derechos de terceras personas ni valores ni principios éticos y morales esenciales.

En el supuesto de que BUBOK verifique que la OBRA y sus contenidos violan derechos de terceros o atentan contra derechos, valores y principios éticos y morales esenciales, podrá llevar a cabo la retirada de la OBRA de su plataforma on-line.

El AUTOR no podrá reclamar a BUBOK ningún tipo de indemnización por esta retirada.

DÉCIMOPRIMERO.- PROTECCIÓN DE DATOS: El AUTOR garantiza que los datos personales facilitados en la apertura de su CUENTA son veraces y auténticos. De conformidad con la normativa vigente, el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, BUBOK informa al AUTOR que los datos facilitados serán

incluidos en un fichero de su titularidad con la finalidad de gestionar este contrato y permitirle el envío de comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos de las actividades y servicios de BUBOK y/o de empresas vinculadas.

En cualquier momento el AUTOR podrá revocar, sin efectos retroactivos, el consentimiento a recibir comunicaciones comerciales por medios electrónicos así como ejercer, en los términos reconocidos por la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales facilitados, mediante la remisión de una solicitud escrita y firmada con la referencia "Protección de Datos Personales" a la dirección de BUBOK que consta en el encabezamiento de este contrato. Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: Nombre y Apellidos de la persona que ejerce el derecho, fotocopia del DNI o Pasaporte, y contenido concreto del derecho ejercitado.

DÉCIMOSEGUNDO.- DOMICILIO Y COMUNICACIONES: Los domicilios de las partes son, para BUBOK, el que consta en el encabezamiento, y para el AUTOR, el que consta en su CUENTA. El AUTOR se compromete a notificar a BUBOK, mediante la corrección de datos en su CUENTA, cualquier cambio de domicilio. Las comunicaciones entre las partes se realizarán a través de la plataforma on-line de BUBOK, en particular, desde la CUENTA del AUTOR.

DÉCIMOTERCERO.- COPIA DEL CONTRATO: Una copia del presente contrato será accesible desde la CUENTA del AUTOR, garantizando BUBOK su acceso a la misma con posibilidades de descarga e impresión.

DÉCIMOCUARTO.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y RESOLUCIÓN

14.1. El presente contrato entra en vigor en el momento de su aceptación por parte del AUTOR y se mantendrá vigente por todo el tiempo en que la OBRA se mantenga en la plataforma on-line de BUBOK. No obstante lo anterior, el AUTOR podrá resolver unilateralmente el presente contrato en cualquier momento, sin que ello dé lugar a indemnización alguna, notificando su voluntad de resolver a BUBOK con una antelación de al menos 20 días.

En caso de cancelación de la cuenta en la plataforma on-line de BUBOK, es responsabilidad del AUTOR, conforme a lo previsto en el pacto 8.3 último párrafo, revisar el estado de su cuenta y, en caso de que arroje regalías a su favor, e independientemente de si el importe de los mismos supera o no los 5 euros, facturarlos a BUBOK.

14.2. Sin perjuicio de las indemnizaciones a que tenga derecho, el AUTOR podrá resolver el contrato en caso de que BUBOK no realice, por causa a éste imputable, la edición de la OBRA y, advertido fehacientemente por el AUTOR, no proceda a esta edición en el plazo de treinta (30) días desde la notificación de su incumplimiento.

14.3. Sin perjuicio de las indemnizaciones a que tenga derecho, BUBOK podrá resolver automáticamente el contrato en el caso de que el AUTOR incumpla cualquiera de las garantías prestadas a favor de BUBOK mediante este contrato.

14.4. A parte de las causas generales de la Ley, el presente contrato podrá ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento por la otra de las obligaciones que le incumben en virtud del mismo, siempre que dicho incumplimiento no sea remediado en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su notificación fehaciente por escrito del incumplimiento a la parte infractora.

DÉCIMOQUINTO.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

15.1. En todo lo no previsto por el presente contrato, las partes se someten a la legislación española que sea de aplicación, en concreto, a las disposiciones del Código Civil y del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril.

15.2. Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España).

Mediante su aceptación al finalizar la lectura del presente, el AUTOR acepta las condiciones de este contrato que se entenderá formalizado en la fecha en que concluya el PROCESO DE PUBLICACIÓN.

BUBOK PUBLISHING, S.L.

EI AUTOR

Versión de contrato cerrada a 13 de septiembre de 2018